

CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

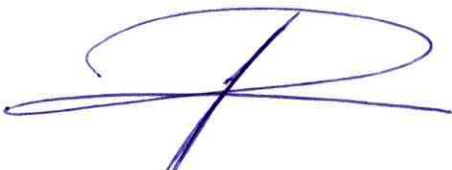
Siendo las **14:00** horas del día **10 de julio de 2026**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Cabildo, en el salón denominado como Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, Municipio de Villa Juárez, S.L.P., lugar destinado para llevar a cabo la presente, previo citatorio el cual se notificó en tiempo y forma a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, los cuales se despliegan a continuación: Presidenta Constitucional Municipal C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora C. Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaratoria del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Análisis y aprobación de minuta que reforma el primer párrafo del artículo 95, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.**
5. **Asuntos Generales**
6. **Clausura de la Sesión por conducto de la presidenta municipal.**

Punto uno del orden del día "**pase de lista**". El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, procede a nombrar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio para ratificar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora C. Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados. Quienes firman lista de asistencia para constancia.

Pedro Ruiz Guzmán





Antonia Guadalupe Reyes Banda
Adán Díaz Granados

Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián

Osvaldo Cruz Martínez

Punto dos del orden del día "**declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". El secretario general del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez, informa a la presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico que obra el registro de asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, certificando la existencia del quorum legal para la sesión programada. Por lo que, en uso de la voz de la presidenta municipal constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, declara que siendo las **14:00 horas con cero minutos** se instala la presente **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria** de Cabildo validando en ella cada punto a desahogar.

Punto tres del orden del día "**lectura y aprobación del orden del día**". El secretario general del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, da lectura al orden del día el cual es aprobado por Unanimidad. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, en los términos del párrafo ultimo del artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan que previo conocimiento del orden del día se aprueba por Unanimidad llevar a cabo la presente **Cuadragésima tercera Sesión Ordinaria** en audiencia pública.

Punto cuatro del orden del día, "Análisis y aprobación de minuta que reforma el primer párrafo del artículo 95, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí". La Presidenta Municipal comunica se recibió expediente con Minuta Proyecto de Decreto. PRIMERO. Se REFORMA, el primer párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue: ARTÍCULO 95.- La Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado se renovará cada tres años de manera rotatoria, mediante elección que haga el Pleno de entre sus integrantes, atendiendo al principio de paridad de género, TRANSITORIOS. PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis". SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. TERCERO. La Magistratura que ocupe la Presidencia a la fecha de este Decreto, ocupará el cargo hasta el quince de septiembre de dos mil veintiocho, a fin de ajustarse al plazo de tres años, previsto en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Pedro Ruiz Guzmán

Ortiz Cibrán

Ma Guadalupe

González

Salazar

Handwritten signature

Handwritten signature

Antonia Guadalupe Reyes Banda

Adán Díaz Gamado

Handwritten signature

De igual forma, la Magistratura que sea electa para ocupar la Presidencia en el dos mil treinta y cuatro ocupará el cargo dos años, a fin de empatar la jornada comicial de proceso electoral local ordinario. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

Al no haber dudas e intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 8 votos a favor; 0 abstenciones; y 0 votos en contra; declarándose aprobada por: unanimidad en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Punto cinco del orden del día "**asuntos generales**". El secretario general del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Cuerpo edilicio si tienen un asunto que tratar fuera de los desahogados en el orden del día, lo manifiesten. Acto seguido y no existiendo ningún asunto, se da continuidad al siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Lic. Osvaldo Cruz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta y turna el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, quien declara que siendo las **14:30 catorce horas y treinta minutos del día 10 de julio del dos mil veintiséis** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la **cuadragésima tercera sesión Ordinaria de Cabildo**, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;

C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Pedro Ruiz Guzmán

Antonia Guadalupe Rojas Bando
Shán Díaz Iruaclos

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

Antonia Guadalupe Reyes Banda
LIC. ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

[Signature]
C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO
REGIDOR

[Signature]
C. VICTOR MANUEL RIOS REYES
1 REGIDOR

[Signature]
C. OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO
2 REGIDORA

Pedro Ruiz Guzmán
C. PEDRO RUIZ GUZMAN
3 REGIDOR

Ma Guadalupe Ortiz Cibrian
C. MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN
4 REGIDORA

Adán Díaz Granados
C. ADAN DIAZ GRANADOS
5 REGIDOR